

Invisibilidad y presencia de la mujer en la historia

Mary Nash

El protagonismo histórico de la mujer

Es de sobra conocido que en los años sesenta se produjo la segunda ola del feminismo que fomentó un renovado interés en el papel de la mujer en el proceso histórico. Hasta entonces los estudios históricos existentes eran poco ilustrativos de la experiencia histórica de la mujer, ya que apenas reflejaban la presencia de ésta en el acontecer histórico. Lo que se desprendió de estos estudios fue precisamente la invisibilidad de la mujer en la historia.¹ A pesar de que el sexo femenino ha representado la mitad, y más, de la población humana, las diversas corrientes historiográficas, tanto tradicionales como renovadoras, habían marginado a la mujer de sus estudios. Apenas había constancia de la aportación femenina al proceso histórico y, con la excepción de algunas figuras notables, las mujeres no figuraban como agentes del cambio histórico. En definitiva, estos estudios supeditaban la experiencia histórica de la humanidad a la experiencia histórica del varón. Mientras que la historiografía académica tradicional, mantenida en la línea de su enfoque habitual, se limitaba a incluir el estudio de alguna mujer destacada (estadista, reina, santa o reformadora), las corrientes renovadoras surgidas a partir de la escuela francesa de los *Annales* (1929) tardan en abarcar la problemática de la mujer, o lo hacen

desde esquemas interpretativos tradicionales.² En cuanto a la historiografía marxista, a pesar de haber planteado un enfoque metodológico de "historia total" desde la perspectiva de las clases oprimidas, no se ha ocupado de la historia de la mujer, puesto que, en la medida en que considera que las clases sociales son la fuerza motriz de la historia y que las mujeres forman parte de las diferentes clases sociales, no considera a la mujer como grupo social diferenciable del hombre.³ Va a ser precisamente la nueva historia de la mujer, que surge en íntima relación con el feminismo contemporáneo, la que va a reivindicar la presencia de la mujer en la historia y va a elaborar un marco conceptual y los instrumentos metodológicos apropiados para su estudio.

A partir de la doble constatación del feminismo contemporáneo de que lo privado es político y de que el sexo es una categoría social, en el sentido de que la experiencia y existencia de la mujer como grupo social diferenciable del hombre se debe a factores sociales y no naturales o biológicos, la historia de la mujer evoluciona desde un enfoque inicial de justificación de su misma legitimidad a los planteamientos actuales de cuestionar las tesis históricas tradicionales y apuntar nuevos marcos conceptuales, una nueva metodología, así como las fuentes de investigación. Al intentar situar a la mujer dentro de la comple-

jjidad de su contexto histórico, la nueva historiografía no sólo trata de reconstruir la historia de la mujer y ampliar nuestros conocimientos de las múltiples dimensiones de su protagonismo en el proceso histórico, sino que también procura, en palabras de Natalie Zemon Davies, "comprender el significado de los sexos, de grupos de género (*gender groups*) en el pasado histórico".⁴

Tanto la teoría liberal de la evolución de la situación histórica de la mujer como la marxista se elaboran a partir de modelos androcéntricos del progreso.⁵ La tradición liberal, incluso entre personas dedicadas a la mejora de la condición de la mujer, como Mary Wollstonecraft, Harriet Taylor Mill o John Stuart Mill, interpreta la historia de la mujer a partir de la perspectiva de un progreso constante desde su esclavitud inicial a su emancipación con la concesión del sufragio y su equiparación en derechos con el hombre.⁶ Esta visión lineal progresiva de la situación de la mujer es compartida, también hoy en día, por autores como Randall Collins, quien, a partir del desarrollo del gobierno, la economía de mercado y el amor romántico, traza una mejora en la condición de la mujer.⁷ En cambio, la interpretación marxista clásica ve el desarrollo de la situación de la mujer como desfavorable, pasando desde una igualdad relativa entre los sexos en las sociedades primitivas a una mayor explotación bajo el capitalismo, vinculando el fin de la opresión de la mujer con la derogación del capitalismo y la abolición de la propiedad privada de los medios de producción.⁸ Hoy en día, estas interpretaciones se rechazan por simplistas, lineales, mecanicistas y androcéntricas, y se elaboran esquemas interpretativos que permiten recoger la complejidad de las relaciones entre los sexos, las modificaciones en el *status* de la mujer, el proceso de formación de conciencia de la mujer y los avances y retrocesos en su situación social, evitando caer tanto en una concepción de la mujer como eterna víctima pasiva de una sociedad patriarcal como en una de constante luchadora de la transformación social y feminista.

En la actualidad no existe un *consensus* sobre el modelo de evolución histórica de la mujer, lo cual repercute en los enfoques teóricos y metodológicos, especialmente en el debate centrado en las teorías de victimización o protagonismo histórico de la mujer. El debate en torno a la opresión de la mujer y su papel en la historia se planteó en los años cuarenta por la historiadora norteamericana Mary Beard cuando en su obra *Woman as Force in History* —título en sí significativo— abordó la cuestión de la marginación de la mujer en los estudios históricos. Beard atribuyó las escasas referencias a la mujer al hecho de que la gran mayoría de los historiadores han sido hombres y que ignoraron sistemáticamente a la mujer.⁹ Para demostrarlo, enumeró las muchas aportaciones de las mujeres a la sociedad a lo largo de la historia, partiendo de la base de que las mujeres habían desempeñado un papel de protagonistas independientes en el proceso histórico y que, por consiguiente, no se les podía considerar como meros apéndices del varón. El argumento de Beard provocó una réplica del historiador J.M. Hexter, quien afirmó que no se había ignorado a las mujeres de los estudios históricos realizados hasta entonces. Para Hexter, la ausencia de las mujeres se explicaba por el hecho de que el sexo femenino no había participado en los grandes acontecimientos políticos y sociales.¹⁰ Hexter parece, pues, aceptar la marginación de la mujer de un papel activo en la historia, criterio adoptado, por otra parte, por Simone de Beauvoir al alegar en *El Segundo Sexo* la importancia secular de la mujer. Al vivir en función de otro, el varón, la mujer —argumenta Beauvoir— no tiene proyecto de vida propia, ya que ha actuado siempre al servicio del patriarcado, constituyendo el segundo sexo sujeto al protagonista activo y agente de la historia: el hombre.¹¹ Discrepamos de la postura de Beauvoir y pensamos que no se puede postular que las mujeres fueron siempre pasivas frente a su opresión. Tampoco creemos que sea acertada la visión de la mujer como víctima de la historia, como grupo social que reacciona únicamente co-

mo respuesta estimulada por las restricciones de una sociedad patriarcal. A nuestro modo de ver se trataría no sólo de considerar esta dimensión de la historia de la mujer, sino también de hacer visible la aportación positiva de las mujeres al proceso histórico.

Sin embargo, parece imposible percibir la experiencia histórica de las mujeres si se emplean los enfoques tradicionalmente utilizados por los historiadores, ya que, a nuestro entender, la "invisibilidad" de la mujer en la historia deriva precisamente de la definición misma que se ha dado a la historia. No se trata, por lo tanto, de un intento de ocultar lo que las mujeres habían realizado, como pensaba Mary Beard, sino que la misma elección de un campo de estudios y de los hechos y temas de investigación históricos obedecen a unos presupuestos ideológicos previos, en este caso concreto, de los derivados de la pertenencia al sexo masculino. Si el prejuicio masculino ha condicionado la historiografía tanto tradicional como renovadora, la historia de la mujer se impone como estudio de aquellos campos hasta ahora poco estudiados y, por lo tanto, invisibles. Así, el contenido de la historia cambia en cuanto buscamos a la mujer como agente histórico y nos acerca a estas esferas y dominios donde hay mayor evidencia y participación de la mujer. La marginación de la mujer como objeto de estudio histórico puede comprenderse a partir de un sistema de valores y, por lo tanto, de un terreno de prioridades en la elección de los temas a investigar, elección influida por el condicionamiento sexista de los historiadores.¹²

Desde otro ángulo, nos parece ilustrativo, de cara a la comprensión de las dificultades inherentes en el estudio de la mujer como grupo social, el análisis de Jaume Torras en torno a grupos sociales marginados de las investigaciones históricas y las dificultades metodológicas que comporta el estudio de estos grupos que no han sido "portadores del futuro". Al igual que el campesinado que estudia Torras, las mujeres no constituyen un grupo social al cual se le pueda exaltar

como "precursor" de un proceso revolucionario. Tampoco encajan dentro de unos esquemas interpretativos del progreso que reducen la capacidad de transformación social a ciertos grupos sociales, con la exclusión de los demás sectores considerados como marginales y con poca o nula incidencia histórica.¹³ Al mismo tiempo, las dificultades metodológicas apuntadas por Torras para el estudio del campesinado también se presentan en el caso de la historia de la mujer; al igual que otros grupos sociales inarticulados, la percepción e interpretación de sus luchas y aspiraciones, su lenguaje y modos de expresión quedan en muchos casos ambiguos y difusos, fácilmente expuestos a interpretaciones equívocas o anacrónicas.

En la actualidad, aunque hay muchos historiadores de la mujer que siguen haciendo hincapié en su victimización histórica y enfocan sus estudios desde esta perspectiva,¹⁴ son cada vez más los que plantean que las interrogantes más sugestivas, el conocimiento más complejo de la experiencia histórica femenina, no tienen que basarse exclusivamente en las manifestaciones abiertas de la explotación y limitación histórica de la mujer, sino en un enfoque que permita superar la dicotomía de la victimización y logros femeninos para reconocer la fuerza individual y colectiva de las mujeres sin por esto olvidar su opresión histórica.¹⁵ Así, aunque hemos mencionado que las mujeres no han sido "precursoras" de un proceso revolucionario e históricamente se han encontrado alejadas de los centros de autoridad y del poder formal, no por esto tenemos que considerarlas como marginadas de la historia. Por ejemplo, encontramos que, lejos de centros habituales del poder político, como gobiernos, partidos políticos, sindicatos, grupos de presión, etc., pueden darse manifestaciones del poder femenino. En palabras de Zemon Davies, "el poder puede albergar peligrosos intersticios y rincones (...). Puede ser informal, impredecible, inexplicable, puede disiparse o reservarse para ocasiones importantes".¹⁶ Evidentemente, el poder atribuido a las mujeres con

menstruación que se hacían pasear por los campos infectados por las plagas de insectos en la Francia del siglo XIX no encaja en nuestras concepciones habituales del poder.¹⁷ Así, la nueva historia de la mujer nos obliga a ampliar nuestras definiciones habituales del poder para detectar la experiencia femenina en toda su complejidad. Queda clara la necesidad de una revisión del bagaje metodológico habitual, así como de una ampliación de los campos de investigación histórica para abarcar estas áreas donde se puede detectar la mayor incidencia de las mujeres. En definitiva, en el caso de un análisis de la situación de la mujer en el mundo contemporáneo se trata de plantear un análisis histórico a partir de una historia total, entendida esta vez no sólo como historia de las estructuras económicas, sociales y políticas postulada por la escuela de los *Annales* y otras corrientes renovadoras, sino de una historia que abarque a la vez las dimensiones de la esfera privada, con el estudio de las estructuras de la familia, la sexualidad, la reproducción, la cultura femenina, la salud, el trabajo doméstico, la socialización de los hijos, entre otros aspectos, para así establecer una visión integral del conjunto de la experiencia histórica de la mujer, tarea por otra parte emprendida ya por la nueva historiografía de la mujer.

Corrientes historiográficas de la historia de la mujer

A pesar de que la historia de la mujer puede remitirse a las biografías de mujeres virtuosas de Plutarco,¹⁸ el renacimiento de la historia de la mujer y su consolidación como rama autónoma de las disciplinas históricas se sitúa a partir de los años sesenta. Impulsada por la segunda ola del feminismo, es estimulada en el nivel teórico por las aportaciones de Juliet Mitchell en 1966 con sus trabajos en torno a las cuatro estructuras —producción, reproducción, sexualidad y socialización de los niños— que determinan la situación social

de la mujer. Más tarde, la conceptualización y metodología de la historia de la mujer se enriquece con las aportaciones de Gerda Lerner, Natalie Zemon Davies, Renata Bridenthal, Carril Smith-Rosenberg, entre otras, y el conjunto de aportaciones a la Primera y Segunda Conferencias de Berkshire de la Historia de la Mujer, celebradas en marzo de 1973 y en octubre de 1974.¹⁹ A partir de entonces se elaboran nuevos marcos interpretativos y nuevos estudios en torno a la mujer, que van a permitir alcanzar un tratamiento sofisticado que abarca la complejidad de la experiencia histórica femenina. En la actualidad los debates entre las historiadoras de la mujer se centran, como veremos más adelante, en cuestiones sobre la cultura de la mujer y la política.

Uno de los primeros niveles de conceptualización de la historia de la mujer ha sido el género de la historia de las mujeres notables. La historiografía académica tradicional en línea con su enfoque histórico habitual neopositivista ha estudiado algunas grandes figuras femeninas, mujeres excepcionales que se habían destacado en un rol habitualmente desempeñado por un hombre, en el campo de la política, de la cultura o bien de la religión, tratándose, por lo tanto, de una élite de mujeres poco representativas de la experiencia colectiva de la mujer de su época. A pesar de su utilidad en cuanto a información empírica en torno a la vida de estas mujeres excepcionales, dicho género histórico tiene indudablemente grandes limitaciones puesto que no inserta a estas mujeres en su contexto histórico, ni tampoco se interesa por desentrañar las relaciones de estas mujeres con otras mujeres y con los miembros del sexo masculino. No plantea, pues, el significado de las relaciones sexuales y del *status* de la mujer, ni tampoco intenta comprender la formación y surgimiento de estas mujeres con respecto a las demás de su sexo y clase social.

Una forma muy vinculada con la historia de mujeres notables es la biografía, género que aún tiene una notoria aceptación. La biografía, sin embargo, tiene la ventaja de situar un poco más

a la mujer en su contexto familiar y social. Hoy en día, bajo la influencia de la nueva historia de la mujer, se han incorporado en los estudios biográficos cuestiones como las relaciones sociales entre los sexos, los roles sexuales, el *status* femenino y la cultura de la mujer, entre otras, en un intento de comprender el condicionamiento social y sexual de estas mujeres y la interacción entre su vida pública y privada.²⁰

Otro nivel de conceptualización de la mujer, común hasta finales de la década de los sesenta, es la que podríamos denominar la historia tradicional de la mujer.²¹ Esta historia abarca temas como la educación de la mujer, el sufragio femenino, los movimientos de control de la natalidad, el trabajo de la mujer, la literatura femenina. A pesar de ampliar la gama de cuestiones tratadas más allá de una élite de mujeres notables, esta historia tradicional suscita en la actualidad la crítica de los historiadores de la mujer por diversos motivos. Quizá las críticas fundamentales que se les hacen a estas historiadoras e historiadores pioneros es su incapacidad para desarrollar una metodología específica frente al estudio de la mujer, por una parte, y su continuo androcentrismo, por otra. Sus fuentes de trabajo no han cambiado con respecto a la etapa anterior, basándose primordialmente en fuentes oficiales y desarrollando una historia de carácter neopositivista, descriptiva, con apenas intentos de análisis sistemático o de elaboración de un marco teórico global, y continuando con un claro predominio de un enfoque político.

A partir de finales de los años sesenta y enlazando con la historia tradicional de la mujer, podemos establecer otra fase en la historia de la mujer que podemos denominar historia contributiva.²² Esta representa un avance en el nivel de conceptualización con respecto a la etapa anterior, al centrar más el análisis desde la perspectiva de la mujer. Es decir, el foco central androcéntrico se va desplazando poco a poco hacia un interés primordial por la experiencia histórica femenina. Describe la contribución de las muje-

res, su *status* y su opresión en una sociedad definida por los hombres, en una sociedad patriarcal. Podemos incluir en esta corriente historiográfica los trabajos que estudian la contribución de las mujeres a diferentes movimientos: movimiento obrero, movimiento de reforma, movimientos de templanza, movimientos neomaltusianos y de control de la natalidad, movimientos nacionales, etc. Este género de historia de la mujer también ha suscitado las críticas de algunas de las historiadoras actuales por el hecho de que analiza la contribución de las mujeres a estos movimientos desde la perspectiva de su efecto sobre el conjunto del movimiento, y esto con criterios masculinos que ignoran los efectos de esta actividad de las mujeres sobre sí mismas y sobre las demás mujeres. Tampoco pretende analizar el proceso que lleva a algunas mujeres a adquirir un nivel de conciencia social y feminista que les lleva a desempeñar actividades de cierta envergadura en el seno de estas organizaciones y movimientos.

La historia contributiva se ha dedicado, además, al estudio de la lucha por la consecución de los derechos de la mujer y el sufragio femenino. Ha puesto de manifiesto las diversas formas de opresión jurídica, económica y política de la mujer, a la vez que ha estudiado la reacción femenina frente a estos modos de opresión. Estas aportaciones, aunque valiosas porque amplían nuestros conocimientos en este terreno, al limitarse exclusivamente al estudio de la opresión formal de la mujer y a las organizaciones que canalizan la lucha en su contra, refuerzan, de alguna manera, la concepción de la mujer como víctima que reacciona exclusivamente en función de la explotación masculina. Por lo tanto, estos trabajos ignoran otras vertientes de la aportación de la mujer a la historia. Queda claro, en todo caso, la gran importancia de la historia contributiva para la historia de la mujer, y a pesar de las críticas que se le puede hacer, no se deben rechazar estos estudios sino mediante nuevos interrogantes y enfoques metodológicos, ampliándolos para así poder reinterpretarlos. En este sentido nos pare-

ce válida la crítica positiva que hace Zemon Davies sobre la historiografía europea antes de la consolidación de la nueva historia de la mujer. Concretamente, creemos ilustrativa su crítica de las obras clásicas de Alice Clark y León Abensour, *Working Life of Women in the Seventeenth Century* (1919) y *La Femme et le féminisme en France avant la Revolution* (1923), respectivamente.²³ Las aportaciones de ambos autores se evalúan positivamente por cuanto representan un avance en el planteamiento de la historia de la mujer en Europa, sobre todo por lo que se refiere a su aparato crítico, la introducción de nuevas fuentes, las distinciones que establecen entre las mujeres de diferente procedencia social y su percepción de la diferencia entre lo que puede ser la imagen de la mujer que se deriva de la literatura prescriptiva y de las normas de conducta y la realidad de la experiencia femenina.

En efecto, la historia de la mujer se va a desarrollar precisamente a partir de un intento de superación de las aportaciones historiográficas de tipo contributivo, algunas de las cuales habían aportado ya las bases iniciales y la información empírica previa imprescindible para la construcción de esta nueva historia de la mujer, que aún hoy en día se encuentra en proceso de elaboración. A nuestro modo de ver, la nueva historia de la mujer se desarrolla a partir de dos vertientes primordiales: por una parte, un intento de elaboración de un marco conceptual adecuado vinculado con el desarrollo de la teoría feminista contemporánea y, por otra parte, la elaboración de una nueva metodología a partir de un estrecho contacto con las corrientes renovadoras de las disciplinas históricas, en particular con la historia social.

Desde su renacimiento, la historia de la mujer comparte en gran medida las características fundamentales de la historia social. Ambas historias plantean una perspectiva interdisciplinaria y especialmente una estrecha vinculación con la antropología.²⁴ Ambas participan en una reorientación de su enfoque histórico, que pasa de un pre-

dominio de los acontecimientos políticos y de la esfera pública, a dar mayor relieve a cuestiones como la familia, el hogar, las relaciones interpersonales, la infancia, la salud. En suma, una historia que se interesa por la experiencia privada y la vida cotidiana en lugar de una historia "eventuelle" de corte neopositivista. Ambas historias se preocupan por las pautas y tendencias de larga duración más que por una periodificación por acontecimientos y hechos singulares. Se fijan en la evolución y dinámica interna de la esfera privada, interesándose por las relaciones entre esta dinámica y los cambios demográficos, sociales y económicos. Asimismo, ambas ramas de la historia plantean la necesidad de superar una historia que se limita al estudio de una élite para incorporar a todos los grupos sociales, incluyendo, por lo tanto, grupos populares, grupos étnicos marginados, campesinos y, en general, grupos hasta entonces marginados de la investigación histórica.

La mayoría de los historiadores de la mujer reconocen que fue la creciente sofisticación y mejora de los instrumentos analíticos y bagaje metodológico de los historiadores sociales lo que les permitió elaborar inicialmente una metodología adecuada para el análisis histórico de la mujer.²⁵ En este sentido, una aportación clave para la historia de la mujer han sido las técnicas y metodologías desarrolladas por la escuela demográfica francesa de Louis Henry y la inglesa en torno a la figura de Peter Laslett.²⁶ Estas nuevas técnicas demográficas, basadas en la reconstrucción de familias en el caso de Henry, y en el uso de métodos cuantitativos en el caso de la Escuela de Cambridge de Laslett, permiten el estudio de amplios sectores de la población, de personas anónimas, a través de censos, registros parroquiales, registros de propiedad, etcétera, y establecen datos importantes en torno a las pautas del ciclo de fertilidad de la mujer, los cambios en las tendencias de hijos ilegítimos, la estructura y tamaño de las familias, entre otras cuestiones.

Estas nuevas técnicas permiten a los historia-

dores sociales analizar la esfera privada, el mundo doméstico, no sólo de las altas capas de la sociedad, sino también las capas más modestas, el campesinado, la clase obrera. Asimismo, la introducción de métodos de análisis procedentes de otras ciencias sociales, como la psicología y la antropología, permite la ampliación de las áreas de investigación histórica y la inserción de instituciones y procesos sociales, como la familia, la socialización de los niños, la educación, el comportamiento interpersonal y sexual y la mentalidad social en su materia de investigación.

No obstante esta coincidencia de intereses, no se puede considerar a la historia de la mujer como subsección de la historia social. La historia de la mujer no puede ni equipararse ni superarse a la historia social, ya que, a pesar de las perspectivas comunes y áreas de interés convergentes, la historia de la mujer no puede limitarse al estudio de la familia, de la demografía, de la esfera privada. El *status* de una persona no puede determinarse a partir de una sola área, así, el *status* de una mujer en la sociedad o en la producción puede ser distinta de su *status* en la familia y, evidentemente, el *status* del hombre nunca se definiría exclusivamente a partir de su situación en la familia. La tarea de la historia de la mujer será, precisamente, estudiar la posición de la mujer en toda su complejidad, no sólo en su contexto familiar, sino también en su contexto económicosocial. Como advierte Gerda Lerner: "El factor histórico decisivo sobre las mujeres es que las áreas de su funcionamiento, no sólo su *status* dentro de estas áreas, han sido determinadas por los hombres".²⁷

Aunque la historia de la mujer se inserta preferentemente en el ámbito de la historia social, no puede limitarse a ésta, ya que pretende realizar una "historia total" de la experiencia histórica femenina, la cual le obliga a un análisis político, económico, social y cultural. Además, la relación entre la historia de la mujer y la historia social

no es unilateral, sino que existe también una importante contribución de la historia de la mujer a la social. En efecto, el desarrollo de la primera ha suscitado nuevas interrogantes y obligado a la historia social a ampliar sus perspectivas y elaborar una metodología más apropiada. Porque, en definitiva, a pesar de su énfasis en instituciones y procesos sociales de gran interés para la mujer, la mayoría de los estudios de historia social ignoran a la mujer y apenas nos ilustran sobre su situación específica. La historia de la familia no ha diferenciado entre los distintos miembros que la componen y ha tenido, en general, una visión simplista de la familia como unidad monolítica. Así, por ejemplo, si bien se ha fijado en el desarrollo del neomaltusianismo no ha considerado esto desde la perspectiva de la mujer, no se ha interrogado sobre su efecto en ella, ni en si la decisión de practicar el control de la natalidad recae en el hombre o en la mujer, o en ambos, ni si responde a un deseo de mayor autonomía y control de su cuerpo por parte de la mujer o a una ideología dominante que postula una política demográfica restrictiva, etc.²⁸ Incluso estudios en torno a la evolución de la situación del niño ilustran apenas sobre la mujer. Tampoco aportan mucho los estudios en torno a la transformación de la familia.²⁹ En conclusión, el hecho de no haber diferenciado entre los sexos, el no haber introducido la variable de género, la categoría de sexo como categoría analítica en sus estudios, ha llevado a que su percepción de la mujer, e incluso de la familia, quede desfigurada e incompleta.

El rechazo de un modelo analítico androcéntrico y el colocar a la mujer en el centro de su esquema analítico, ha obligado a los historiadores sociales a introducir nuevas categorías analíticas y a modificar sus planteamientos iniciales para introducir la dinámica de las relaciones sociales y los papeles sexuales en su metodología y marco conceptual.

Nuevos marcos conceptuales

A partir de las Conferencias de Berkshire y la publicación de gran parte de las contribuciones a estas conferencias, se puede detectar la fase de consolidación de la nueva historiografía de la mujer. Desde entonces, las historiadoras ya no se dedican a buscar la legitimidad de una historia de la mujer frente a sus colegas de otras ramas de la profesión, sino que dirigen abiertamente sus esfuerzos a la elaboración de unos esquemas interpretativos y de una metodología más apropiada. Ya no se trata de introducir a la mujer en los esquemas ortodoxos de la historia tradicional, ni de realizar estudios desde la perspectiva de la historia contributiva, sino que esta nueva historia de la mujer desarrolla nuevos criterios y líneas de investigación.

Al cuestionar la visión tradicional de la mujer en la sociedad, las feministas e historiadoras de la mujer ponen en tela de juicio algunos de los presupuestos básicos de la historiografía tradicional. Al rechazar la imagen estereotipada predominante de la mujer, basada en la doble atribución de pasividad y bondad, o malignidad y poder,³⁰ intentan captar los mecanismos del dominio patriarcal. Tal postura les lleva a prever la necesidad de una reinterpretación de las fuentes y tesis tradicionales, junto con una tarea de elaboración de nuevas categorías de análisis histórico.

El sexo como categoría social

A pesar de las discrepancias existentes en torno a los marcos interpretativos de la historia de la mujer, el reconocimiento del sexo femenino como grupo social específico, distinto del hombre, constituye el eje conceptual de la nueva historia de la mujer. La consolidación del factor género como elemento diferenciador y del sexo como categoría de análisis social, forma ya parte del bagaje metodológico de la nueva historia de la mujer.³¹ Inicialmente se abordó el problema de la relación

de la mujer con algunas de las categorías habituales en el campo de las ciencias sociales. A nuestro modo de ver, este intento de atribuir a la mujer la pertenencia a algunas de estas categorías deriva de la analogía de la mujer con otros grupos oprimidos. En los Estados Unidos, debido a la influencia del movimiento negro, fue la analogía con las minorías la que llamó inicialmente la atención de los historiadores. Sin embargo, a pesar de ciertas coincidencias, en particular la conciencia de marginación y opresión social común a ambas, el concepto de minoría es inadecuado para su aplicación a la mujer. La noción de minoría significa la falta de poder social, político y económico, ya que la relativa competencia del grupo se debe al hecho de constituir una minoría numéricamente inferior a la mayoría. En cambio, las mujeres forman la mayoría de la población mundial, pero a pesar de su fuerza numérica constituyen un grupo social oprimido y alejado del poder, como en el caso de las minorías étnicas, raciales o religiosas. Además de su importancia numérica existen otras diferencias importantes, como el hecho de que es la característica sexual la que introduce diferencias importantes entre la mujer y las otras minorías, o que, a diferencia de otras minorías que son relativamente homogéneas desde el punto de vista de clase, las mujeres están distribuidas en todas las clases sociales participando en los diferentes niveles de la estratificación social.³²

Tampoco encontró gran aceptación el término clase social como concepto que abarca toda la complejidad de la experiencia femenina. Como hemos visto, la historiografía marxista, a pesar del reconocimiento de la opresión de la mujer, ha ignorado el papel histórico del sexo femenino al considerarlo a partir de su adscripción a una clase social determinada. Por esto, la crítica a la metodología marxista tradicional va a llevar a feministas neomarxistas a rectificar la conceptualización marxista a partir de la idea de que la categoría clase social tiene que complementarse con la de género, de sexo femenino como grupo social distinto del hombre.

Si bien la aportación de las pensadoras en la tradición del feminismo radical ha enriquecido enormemente nuestra comprensión del género, de la sexualidad, de la opresión de la mujer, su intento de englobar a todas las mujeres en una única categoría de clase social nos parece de difícil aplicación al análisis histórico de la mujer.³³ Si partimos del criterio marxista de definir las clases sociales en relación con el proceso de producción y de acuerdo con la detentación efectiva de los medios de producción, las mujeres forman un grupo interclasista. Si siguiendo la concepción de E.P. Thompson, la entendemos como categoría histórica derivada de "la observación del proceso social a lo largo del tiempo",³⁴ no podemos establecer la formación de una clase de la mujer con objetivos y conciencia homogéneos. Tampoco vemos la presencia de la mujer como clase social en el sentido amplio que E.J. Hobsbawm le atribuye en cuanto un "grupo de personas al que de hecho se ve como perteneciente a la conciencia de su grupo o a la de otro grupo".³⁵ Además, a nuestro modo de ver, los estudios tanto de las sociedades estamentales como de las sociedades de clase nos permiten observar precisamente la heterogeneidad de la experiencia femenina y las diferentes respuestas y actitudes de las mujeres según su procedencia social.³⁶

A nuestro entender, las líneas de investigación más fructíferas rechazan un análisis a partir de las categorías antes mencionadas y descartan la posibilidad de un análisis histórico adecuado a partir de una única categoría analítica. Como apunta Gerda Lerner: "Sí, las mujeres integran lo anónimo de la historia, pero sólo ellas son y han sido siempre una parte de la élite dirigente. Ellas están oprimidas, pero no a la manera de la opresión racial o de los grupos étnicos, aunque algunas así lo han sido. Ellas están sujetas y explotadas pero no bajo la forma de las clases bajas, aunque algunas sí lo estén. Todavía no hemos resuelto definitivamente los problemas de definición, pero se puede sugerir que la clave para el entendimiento de la historia de la mujer es aceptar —por

muy penoso que resulte— que ésta se refiere a la historia de la mayoría de la humanidad".³⁷ Y de forma más sucinta, Joan Kelly-Gadol escribe: "En resumen, las mujeres deben ser definidas como mujeres. Nosotras somos una oposición social, no de una clase, una casta o de una mayoría, ya que somos mayoría, sino de un sexo: el masculino".³⁸

Al incluir el sexo como categoría social integral en el análisis histórico, nuestra perspectiva del mismo proceso histórico se amplía, ya que incluye no sólo los cambios sociales, sino también las transformaciones en las relaciones entre los sexos. El enfoque histórico desde la óptica de las relaciones sociales de los sexos nos obliga a fijarnos en cuestiones como la definición y evaluación del *status* de la mujer y a analizar el significado de los roles sexuales. En efecto, la nueva historia de la mujer ha contribuido a establecer la historicidad de los papeles sexuales y a desentrañar sus pautas y características. La comprensión del funcionamiento y transformación de los roles sexuales nos puede permitir conocer los cambios en la situación de la mujer. La evolución de los papeles sexuales, su fluidez o rigidez, su similitud o diferencias, su rectificación o permanencia, pueden ilustrarnos no sólo en torno a los mecanismos de transformación o conservación de las relaciones sociales de los sexos, sino también en torno a los procesos de transformación social.³⁹

Asimismo, el estudio de los sexos y el empleo del sexo como categoría analítica ha permitido cuestionar el esquema tradicional de periodificación de la historia. Por ejemplo, los estudios de Kelly-Gadol socavan la habitual interpretación del periodo del Renacimiento, a partir de los estudios de Burchardt en el siglo pasado, como estadio de progreso y avance cultural, moral y material para la sociedad en conjunto y, por consiguiente, para ambos sexos indistintamente. Kelly-Gadol establece la situación de la mujer del Renacimiento a partir de un análisis que incluye los siguientes criterios: la regulación de la sexualidad femenina con respecto a la sexualidad mascu-

lina, los roles económicos, políticos y culturales de la mujer con respecto al hombre, y la ideología dominante en torno a la mujer. Analiza los cambios en el *status* y opciones abiertas a la mujer con respecto al periodo anterior y con respecto a los hombres de procedencia social similar. Los estudios de la historiadora norteamericana le llevan a la conclusión de que, para la mujer, el periodo del Renacimiento representa un retroceso con respecto a su situación anterior. Como grupo, las mujeres tanto de la nobleza como de la burguesía, experimentan una contracción de sus opciones, tanto sociales como personales, con respecto a los varones de su grupo social y con respecto a su autonomía y posibilidades del periodo medieval. Kelly-Gadol cuestiona, por lo tanto, la validez de su tesis sobre la igualdad de las mujeres renacentistas con los hombres de su clase y la evaluación del periodo como progresivo para la sociedad en su conjunto.⁴⁰

En el momento de aplicar un análisis basado en criterios que reflejan la experiencia de las mujeres, encontramos cómo los esquemas interpretativos tradicionales pueden distorsionar la realidad histórica. Tanto los estudios de Kelly-Gadol, en el caso del Renacimiento, como los de Lerner, en el caso de la América jacksoniana, confirman la necesidad de un replanteamiento de las tesis tradicionales que se suelen aplicar conjuntamente, sin diferenciación alguna entre los sexos. Kelly-Gadol plantea incluso la hipótesis, que futuros trabajos tendrían que confirmar o desmentir, de que existe una tendencia general hacia el empeoramiento de la situación de la mujer, precisamente en aquellas épocas que se suelen considerar de cambio progresivo. Kelly-Gadol no rechaza *a priori* los esquemas de periodificación tradicionales,⁴¹ sobre todo en cuanto se refiere a cambios estructurales de envergadura en la sociedad, sino que apunta hacia la necesidad de una reevaluación de estos cambios para establecer sus consecuencias en la situación de la mujer.⁴²

Otras historiadoras apuntan hacia la posibilidad de elaborar una nueva periodificación de la

historia a partir de cambios importantes en la demografía y en la práctica de la sexualidad. En este sentido, Zemon Davies destaca como pautas de una periodificación de este estilo el declive del infanticidio femenino en el siglo XI, establecido a partir de los trabajos de Le Roy Ledurie y Coleman, la oposición gregoriana al clero casado de los siglos XI y XII o la eliminación de un clero celibato en la Europa de la Reforma.⁴³ La misma Juliet Mitchell considera a la contracepción como una "innovación de importancia histórica mundial" y señala los cambios en la reproducción como momentos claves de la historia de la mujer.⁴⁴ Otras historiadoras, desde una perspectiva neomarxista, desarrollan una periodificación a partir de la noción de modo de reproducción y modo de producción.⁴⁵ En definitiva, se trata de intentos de elaborar, o redefinir, esquemas de periodificación más en consonancia con la experiencia histórica femenina que permitan reflejar la realidad histórica de ambos sexos.

La cultura de la mujer y la historia política

En 1975, Gerda Lerner señaló como vía de investigación de la mujer en la historia el estudio de la cultura femenina. Definió entonces este concepto de "cultura de la mujer" en los siguientes términos: "Esta cultura incluiría no sólo a las ocupaciones discriminadas, el *status*, las experiencias y los rituales de la mujer, sino también su conciencia social responsable de la interiorización de los atributos patriarcales. En algunos casos, tal cultura abarcaría las tensiones generadas entre los dictados patriarcales institucionalizados y el esfuerzo de las mujeres por conquistar su autonomía y emancipación".⁴⁶ En la actualidad, el concepto de "cultura de la mujer" constituye una de las aportaciones conceptuales más significativas de la nueva historiografía de la mujer, y ha guiado en gran parte la orientación de los estudios realizados. Naturalmente, la interpretación que se hace de "cultura de la mujer"

no se ciñe a la definición dada por Lerner, sino que adopta formulaciones diversas.

La noción de "cultura de la mujer", aplicada al análisis histórico, se formula a principios de los años setenta.⁴⁷ Surge indudablemente influida por trabajos análogos en torno a la cultura esclava, las culturas populares, las culturas campesinas, así como estudios antropológicos en torno a distintas culturas.⁴⁸ Los estudios de Nancy Cott fueron instrumentales en la formulación del concepto de "cultura de la mujer" a partir de su análisis de la esfera privada en New England entre 1780 y 1835.⁴⁹ Cabe señalar que para Cott se trata de una subcultura, punto de vista compartido en la actualidad por otros autores que consideran que la cultura de la mujer representa una subcultura, análoga a otras subculturas subordinadas a la cultura dominante.⁵⁰ Esta posición ha sido rechazada en favor del concepto "cultura de la mujer", por parte de una creciente mayoría de historiadoras. Su rechazo se argumenta a partir de la idea de que la "cultura de la mujer" es cultura de la mayoría de la humanidad y, por lo tanto, no se le puede reducir a mera subcultura subordinada. Además, significa el rechazo de la cultura dominante como modelo válido de cultura. En este sentido, Kelly-Gadol piensa que las mujeres viven una dualidad, son miembros y partícipes de la "cultura de la mujer" a la vez que participan en la cultura general dominante en la sociedad. Así, la experiencia social de la mujer deriva tanto de la especificidad de su condición de mujer como de su pertenencia a una sociedad en concreto. Por lo tanto, la "cultura de la mujer" como reflejo de esta experiencia específica no puede constituir una subcultura.

La noción "cultura de la mujer" no se elabora a partir de formulaciones teóricas heurísticas, sino que se formula a partir de estudios históricos concretos. Así, encontramos que en la historiografía norteamericana de la mujer el concepto se elabora a partir de los estudios en torno a la mujer americana de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Se trata, pues, de un

concepto que se identifica con una serie de rasgos específicos de una sociedad determinada en un momento histórico concreto. Creemos que puede hablarse de otro nivel de conceptualización que, a partir de unos estudios concretos, permite llegar a una definición de las características generales de una "cultura de la mujer", aunque luego habría que especificar sus manifestaciones concretas en el momento de su aplicación como concepto analítico.⁵¹ El hecho de que la mayoría de los estudios en torno a las manifestaciones históricas de la "cultura de la mujer" se han centrado en la norteamérica del siglo pasado, ha tenido sus lógicas repercusiones en las definiciones del término. Sin embargo, pensamos que el concepto de "cultura de la mujer" no necesariamente tiene que limitarse a esta manifestación concreta de la misma. Los rasgos generales que detentan a la "cultura de la mujer" nos parecen suficientemente universales como para permitir su empleo como instrumento de análisis aplicable también al estudio de la mujer en Europa en el periodo contemporáneo, aunque, evidentemente, una vez establecidos los rasgos definitorios del concepto, habría que clarificar su contenido en cada estudio concreto emprendido.

Como ya hemos observado, no existe *consensus* en torno a la noción de "cultura de la mujer". En su sentido estrecho, y a nuestro entender de menor utilidad para una metodología de la historia de la mujer, encontramos una definición que la identifica con la esfera privada, la esfera de la mujer. Históricamente, la doctrina de las esferas surge como componente de la ideología de la burguesía victoriana en torno a la mujer.⁵² Esta ideología funciona en dos niveles, como mecanismo de protección de los intereses de su clase social, por una parte, y de mantenimiento del dominio de su sexo, por otra. Es en este sentido que habría que interpretar la función de los tres componentes básicos de la ideología victoriana en torno a la mujer: la rígida separación de las esferas con la participación del varón en la esfera pública de la producción y de la política

y de la mujer en la esfera doméstica, el hogar y la familia; la idealización de la mujer madre y de la feminidad a través del "culto a la verdadera mujer"; y, por último, la moral sexual victoriana, fundada en la doble moral sexual, y la consideración de la mujer como ser asexual cuyo impulso a la maternidad sería análogo al impulso sexual del varón. Desde esta perspectiva, estos elementos de la ideología dominante victoriana facilitarían la transición a una sociedad industrial capitalista, consolidando la separación de ciertos sectores de mujeres de la producción y la restricción de la mujer a la esfera privada, a la familia transformada en mera unidad de reproducción y consumo. La sublimación de la maternidad serviría entonces para restituir a la mujer su dignidad y sentido de utilidad, a la vez que ella se convierte en garantizadora de la familia constituida en refugio contra la hostilidad y brutalidad de la sociedad exterior.⁵³ En el caso de la familia obrera la asimilación de esta ideología hace que la subordinación de la mujer al hombre sirva para difuminar la conciencia de clase del obrero, ya que el hecho de que él se considere superior a ella le gratifica y le hace más aceptable la situación de inferioridad con respecto a la burguesía. La existencia, incluso, de un antagonismo entre el hombre y la mujer de la clase obrera con respecto al trabajo doméstico dificulta también la actuación común de ambos en la lucha social.⁵⁴ Además, en la medida en que la mujer obrera asimila el modelo de "mujer ideal" y la ideología burguesa reproduce esta ideología en su tarea de socialización de los hijos.⁵⁵

Queda claro, por consiguiente, que si se equipara el concepto de "cultura de la mujer" a la esfera privada y al "culto a la verdadera mujer", el concepto se reduce a unos elementos de un sistema ideológico burgués y patriarcal, es decir, a una visión del mundo de la mujer desde la óptica del varón de la clase dominante. En efecto, esta interpretación lleva a algunas estudiosas a considerar la "cultura de la mujer" como parte integrante de la ideología dominante que refuerza

la subordinación de la mujer: "La cultura de la mujer en sí no constituyó una ruptura radical con la ideología sexual dominante, así como la cultura del esclavo no desafiaba abiertamente al propio esclavismo. De hecho, aquella era parte del sistema dominante al compartir los más de los juicios sobre el hombre y la mujer: ámbitos separados, domesticidad de la mujer, dominación femenina".⁵⁶

Otra interpretación restrictiva del concepto "cultura de la mujer" es la que hace Ellen Du Bois cuando aproxima este concepto al de "feminismo doméstico", formulado por Daniel Scott Smith.⁵⁷ Según Scott Smith, a mediados del siglo XIX las mujeres norteamericanas lograron establecer un mayor control sobre sus relaciones con sus esposos, permitiendo implantar un cierto control de su fecundidad. Scott Smith atribuye este mayor control de la natalidad al "feminismo doméstico", una ideología que impulsó a la mujer a lograr una mayor autonomía y control en el seno de la familia, a la vez que le permitía elaborar una crítica a la sociedad existente. Así, dentro de la esfera doméstica, Scott Smith observa ciertos cambios en el *status* de la mujer y su posibilidad decisoria —en todo caso limitada a un control de la natalidad— y de ahí un aumento en el poder de la mujer.

Tanto la noción de "feminismo doméstico" como la definición estrecha de "cultura de la mujer", entendida como la esfera privada y culto a la feminidad, han suscitado duras críticas de otras historiadoras. Estas críticas se realizan en dos sentidos: en primer lugar suscita el rechazo total del concepto "cultura de la mujer" y motiva, en cambio, la formulación de nuevas vías de investigación. Esto sería el caso de Ellen Du Bois, quien preconiza precisamente el desarrollo de una historia política de la mujer. La otra crítica al concepto de "cultura de la mujer" en su sentido estrecho aboga por una ampliación de su definición, destacando precisamente la importancia de este concepto entendido como eje del marco conceptual de la historiografía de la

mujer. Este sería el caso de Lerner y Smith-Rosenberg. Alrededor de estas posturas divergentes encontramos matices en un intento de armonizar ambas posturas, en el caso de Buhle, o de ampliarla con un análisis de clase, en el caso de Kaplan, como veremos más adelante.

La búsqueda de un concepto analítico como "cultura de la mujer" obedece, en un primer momento, al intento de superar una visión de la experiencia femenina, exclusivamente, a partir de unas coordenadas políticas y económicas. Si bien el concepto en su sentido restringido había ampliado nuestro conocimiento de la mujer al introducir la dimensión de la esfera doméstica, era insuficiente precisamente porque aún respondía a unos criterios androcéntricos. Historiadoras como Lerner y Smith-Rosenberg piensan que, en el momento de considerarlo desde la óptica de la mujer, el contenido del concepto se amplía para englobar la complejidad de la experiencia femenina. Pasa entonces, de representar los mecanismos ideológicos de perpetuación del patriarcado o la imagen que el hombre sostiene de la mujer a convertirse en una definición de la cultura en términos femeninos. De este modo, en su sentido ampliado, el concepto engloba una serie de elementos, como las relaciones personales, las redes familiares o de amistades establecidas entre mujeres y mujeres, y entre mujeres y hombres, sus vínculos afectivos, sus rituales y sistemas simbólicos. Se refiere a los lazos de solidaridad, de comunidad entre las mujeres, su sistema de valores, sus relaciones, instituciones y modos de comunicación, su lenguaje, su concepción del mundo, su conciencia de mujer y su conciencia feminista. En palabras de Gerda Lerner: "La cultura femenina es la palestra desde donde las mujeres oponen resistencia a la dominación patriarcal y reclaman su capacidad creativa para moldear la sociedad. Bajo esta perspectiva, sobresalen distintos niveles de conciencia feminista: primero, el reconocimiento de un mal sufrido colectivamente, de lo que se derivan los esfuerzos por remediar ese mal en la vida política, económica

y social. Cuando estos esfuerzos se institucionalizan generan nuevas formas de cultura femenina, por ejemplo las instituciones o los modos de vida separatistas o de segregación sexual."⁵⁸

Smith-Rosenberg postula, también, el empleo del concepto de "cultura de la mujer" en su sentido ampliado. La comprensión de la solidaridad femenina constituye para ella el núcleo básico de la "cultura de la mujer" y el elemento que permite comprender todo el movimiento feminista contemporáneo. Así, el estudio de las interrelaciones entre mujeres constituye un aspecto válido de la historia de la mujer. Otra historiadora, Mari Jo Buhle, afirma que únicamente el estudio de la "cultura de la mujer" puede permitir evaluar la conciencia y actitudes feministas en su contexto histórico y social. Así, una de las premisas para la comprensión de la expresión política del feminismo en cuanto movimiento organizado es el previo conocimiento de la cultura de la cual surge.⁵⁹

Como hemos mencionado, existe también otra corriente hostil al uso del concepto de "cultura de la mujer". Representativo de este sector es la postura de Ellen Du Bois, quien argumenta que el concepto ha servido esencialmente para romantizar a la mujer con un consiguiente descuido del análisis de su opresión. Piensa que desvirtúa la historia de la mujer de lo que tendría que ser su enfoque central: la resistencia femenina frente a la opresión masculina. Du Bois considera el análisis de la cultura de la mujer como poco fructífero y establece como línea más adecuada de investigación el estudio del feminismo político, de los movimientos, organizaciones y grupos de mujeres que se enfrentan con las diferentes manifestaciones de la explotación del hombre. Las manifestaciones de una conciencia y de una política feminista se encuentran en las luchas por los derechos de la mujer, los movimientos sufragistas, pero también en el movimiento obrero de Reforma y Templanza, así como en organizaciones benéficas, y es en estos movimientos donde Du Bois sitúa el eje de la

historia de la mujer. En cambio, acusa a la historia centrada en la "cultura de la mujer" de haber ignorado al feminismo y aislado el mundo de la mujer de su contexto histórico y social.⁶⁰

La reivindicación de Du Bois de volver a una historia política para solventar la amenaza que representa la historia centrada en la "cultura de la mujer" ha suscitado durísimas críticas. Smith-Rosenberg califica su planteamiento de revisionista⁶¹ y lo rechaza totalmente por una serie de razones: su enfoque elitista que margina la experiencia de la gran mayoría de mujeres no encuadradas en organizaciones, su insistencia en un marco interpretativo de tipo político en detrimento de una visión económico-social, su argumento en torno a la oposición existente entre feminismo y "cultura de la mujer" y su advertencia sobre los peligros inherentes en estudios centrados en esta última. Smith-Rosenberg argumenta que los actos públicos de una élite de mujeres no pueden comprenderse sin antes conocer el mundo privado que los produjo, y considera que la insistencia de Du Bois en centrar los estudios en las manifestaciones organizadas del feminismo refuerza una concepción de la historia como victimización de la mujer, ignorando la complejidad del protagonismo histórico femenino. En definitiva, para Smith-Rosenberg, es precisamente en la cultura femenina —a pesar de reforzar en algunos momentos la sociedad patriarcal— donde se desarrollan, a partir de la interrelación de las mujeres, una solidaridad y conciencia feminista que van a cuestionar las mismas bases de las relaciones sociales de poder entre los sexos.

Aún no queda concluido el debate entre estos dos enfoques de la historia de la mujer. En todo caso, queda claro la existencia de dos vías de análisis que, a nuestro modo de ver, no tendrían que ser incompatibles. Al contrario, creemos que sería más fructífero un planteamiento de la historia de la mujer que intentara elaborar una síntesis que permitiera incluir tanto la dimensión política como la de "cultura de la mujer".

El feminismo

A partir de la creciente dedicación de las historiadoras de la mujer a su cultura, el estudio del feminismo sigue constituyendo un aspecto importante de la historia de la mujer. Como señala Temma Kaplan, el feminismo aparece con dos vertientes: la más conocida, que incluye organizaciones feministas e ideologías que promueven una mejora en la situación de la mujer, y la otra vertiente, menos conocida, que parte de la actividad colectiva de las mujeres para promover una mejora en la condición humana, pero que puede incluir implícitamente, objetivos feministas.⁶²

De la misma manera que antes hemos expresado la necesidad de especificar el contenido que se le da al concepto "cultura de la mujer", nos parece también imprescindible definir el contenido del término "feminismo" cuando lo empleamos en un análisis histórico. El término feminismo es vago y puede englobar ideas muy distintas. Podemos señalar como algunas definiciones habituales las siguientes: Una ideología política que rechaza la desigualdad entre los sexos y aboga por una equiparación de derechos políticos. El reconocimiento de que la mujer, en cuanto a sexo, tiene una problemática específica no reducible a la de la clase social a la que pertenece. Las reivindicaciones de la mujer como grupo que aboga por el fin de su subordinación social. La aceptación del hecho de que la mujer debe luchar por sí misma para lograr la solución de sus problemas. Un movimiento organizado para lograr los derechos y reivindicaciones de la mujer.

Dada la diversidad de connotaciones que se le pueden dar al término, creemos imprescindible un intento inicial de definición del mismo, antes de su empleo como instrumento de análisis histórico.

En este sentido, pensamos que es absolutamente necesario introducir un análisis de clase en el tratamiento histórico del feminismo, lo cual nos llevará a diferenciar entre el feminismo

manifiesto por mujeres de distintas capas sociales para establecer el contenido específico de sus postulados. Así, por ejemplo, en el caso de la sociedad burguesa debe hablarse de forma esquemática de mujer burguesa y de mujer obrera y, en consecuencia, de feminismo burgués y de feminismo obrero. De este modo, el feminismo burgués sería la exposición de la conciencia de su opresión por parte de la mujer burguesa, quien se planteará su igualdad con el hombre en los terrenos políticos, legales y económicos en el marco de la sociedad burguesa. El feminismo obrero, en cambio, se propondrá la superación de su subordinación social en el marco de un sistema social distinto, de sociedad sin clase, según la modalidad política a la cual se adhiere, socialista, anarquista o comunista.

Además creemos que, históricamente hablando, para las manifestaciones de feminismo antes de los años sesenta de este siglo, difícilmente puede hablarse de un feminismo interclasista. Más bien nos parece que nuestros estudios en torno a la mujer en el movimiento obrero en España,⁶³ como también sobre algunas manifestaciones del feminismo burgués en el caso del "feminismo" catalán y el feminismo católico,⁶⁴ demuestran que no se da un feminismo interclasista. Así, en el movimiento obrero, a nuestro modo de ver, el factor clase social da una mayor cohesión que el factor sexo, dando lugar, por consiguiente, al hecho de que la conciencia de sexo de las mujeres obreras ha estado en gran medida subordinada a su conciencia de clase. Además, vemos que generalmente sus intereses de sexo se formulan a partir de unas opciones políticas concretas.⁶⁵

Asimismo, creemos que cuando se da la apariencia de una homogeneidad de intereses interclasistas, en el caso del feminismo católico español o el "feminismo" catalán, vemos cómo los grupos antagónicos lo perciben de forma diferente. En este sentido es ilustrativo el caso del "feminismo" catalán, que nació a partir de las premisas del nacionalismo conservador catalán y

del reformismo católico; no pretende llegar a la paridad con el hombre en el terreno político, social, económico o cultural, aunque sí pretende la promoción cultural de la mujer y la difusión del catalanismo de Solidaridad Catalana. Por otra parte, su planteamiento del reformismo social católico hace que el "feminismo" catalán separe el problema de la mujer obrera de un planteamiento de clase y mediante su acción social benéfica pretende difuminar la conciencia de clase de la mujer obrera del Principado. En cambio, estas últimas participan de estas obras y organizaciones en la medida en que cubren sus necesidades y protegen sus intereses económicos o de sexo —necesidades e intereses normalmente sin cubrir por parte de los sindicatos y organizaciones obreras—, pero, en cuanto hieren claramente sus intereses de clase o de sexo, lo abandonan.

En cambio, el caso del feminismo de la segunda ola, creemos que se pueden dar manifestaciones de un feminismo interclasista revolucionario que, sin encajarse en ninguna modalidad política específica del movimiento obrero, prevé el derrocamiento de la sociedad patriarcal y el fin de la subordinación social de la mujer con la transformación revolucionaria de la sociedad. Aun así nos parece necesario ampliar las perspectivas de la historia de la mujer para darnos una visión de conjunto de su experiencia desde la óptica de género, clase, "cultura de la mujer" y feminismo, ya que, en palabras de Temma Kaplan: "El análisis clasista de las organizaciones, los movimientos y las culturas en las que las mujeres son las principales protagonistas, arroja luz sobre vidas de una manera que no se lograría bajo el único enfoque de la cultura de la mujer o del feminismo".⁶⁶

Desde otro ángulo nos parece de utilidad la aportación de Lerner al estudio del movimiento feminista organizado. Lerner rechaza el término feminismo por su falta de precisión y en su lugar propone dos términos para el estudio de los movimientos feministas de los siglos XIX y XX:

movimiento en pro de los derechos de la mujer y el movimiento de emancipación de la mujer.⁶⁷ El primero se interesará por el logro de todos los derechos y oportunidades de que gozan los hombres en las instituciones existentes en la sociedad. Se trataría, pues, de una equiparación de las mujeres con el hombre, pero dentro del *status* que constituye, por lo tanto, un movimiento reformista. En cambio, el movimiento por la emancipación de la mujer tendría connotaciones distintas: la libertad de la mujer de las restricciones impuestas en los niveles biológico y social, la autodeterminación de la mujer que le permita decidir por sí misma en todos los aspectos de la vida, la autonomía que significa la creación de su propio *status*, la cual no se debe ni al nacimiento ni al hecho de casarse, la independencia económica y la posibilidad de elegir su propio modo de vida. El movimiento de emancipación de la mujer representa una fase más avanzada de la con-

ciencia de la mujer que el movimiento en pro de los derechos de la mujer. Ambos términos serían aplicables al movimiento feminista contemporáneo y permiten distinguir entre las que aceptan el sistema una vez establecida la equiparación de la mujer con el hombre y las que, en cambio, abogan por la transformación revolucionaria de la sociedad.

Con esta breve presentación de algunos de los marcos conceptuales de la nueva historia de la mujer, sólo pretendemos dar una selección de conceptos que nos han parecido de mayor interés para el análisis histórico y de esta manera nos permitirán forjar una historia que haga visible la experiencia histórica de la mujer en toda su complejidad.

Tomado del Seminario de Estudios de la Mujer, *Nuevas perspectivas sobre la mujer*, Universidad Autónoma de Madrid.

Notas

¹ Sobre la marginación de la mujer en la historia, véase R. Bridenthal y C. Koonz, *Becoming Visible. Women in European History*, Boston, Houghton Mifflin, 1977; A. Davin, "Women and History", *The Body Politic. Women's Liberation in Britain. 1969-1972*, London, Stage I, 1971; S. Alexander, A. Davin: "Feminist History", *History Workshop, A Journal of Socialist Historians*, Issue 1, Spring, 1976; C. Degler, *Is there a History of Women?* An inaugural lecture delivered before the University of Oxford on the 14th of March, 1974, Oxford, Clarendon Press, 1975; M. Nash, "La problemática de la mujer y el movimiento obrero en España", en *Teoría y práctica del movimiento obrero en España*, editado por A. Balcells, Fernando Valencia, 1977, y M. Nash, "A modo de introducción: algunos problemas de la historia de la mujer", *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*, Barcelona, Fontamara (de próxima aparición).

² El primer artículo en torno a la familia aparece en 1936 y el primer estudio de importancia de Lucien Febvre en torno a la mujer, su estudio de Marguerite de Navarre, *Autour de l'Hep-tameron, amour sacré, amour profane*, París, Gallimard —se publica en 1944—. Sobre la escuela de los *Annales*, véase J. Fontana, "Ascens i decadencia de l'Escola dels 'Annales'", *Recerques*, núm. 4, 1974.

³ Sobre la historiografía marxista, véanse P. Vilar, *Historia marxista, historia en formación*, Barcelona, Anagrama, 1974, y "Marx y la Historia", en *Historia del marxismo*, Vol. 1, Barcelona, Bruquera, 1979, p. 113; D. Mc Lellan, "La concepción materialista de la historia", en *Historia del marxismo*, Vol. 1, Bar-

celona, Bruquera, 1979, pp. 83-112; C.F.S. Cardoso y H. Pérez Brignoli, *Los métodos de la historia*, Barcelona, Crítica/Grijalbo, 1977, pp. 59-72; J. Chesneaux, *¿Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la Historia y de los historiadores*, México, Siglo XXI, 1977; R. Johnson, "Thompson, Genovese and socialist-humanist history", en *History Workshop. A Journal of Socialist Historians*, Issue 6, Autumn, 1978; D. Mc Lellan, "Richard Johnson and his critics, towards a constructive debate", *History Workshop. A Journal of Socialist Historians*, Issue 8, Autumn, 1979.

⁴ N. Zemon Davies, "Women's history in transition: the European Case", en *Feminist Studies*, Vol. 3, núms. 3/4, Spring-Summer, 1976, p. 90. Traducción al castellano de Mary Nash. Subrayado de Zemon Davies.

⁵ Sobre la ideología del progreso, véanse J. Bury, *La idea del progreso*, Madrid, Alianza, 1971; L. Mumford, *Ciencia, técnica y civilización*, Madrid, Alianza, 1977; J.M. Naredo, "Energía y crisis de civilización", *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, núms. 63-66, mayo-diciembre 1979, pp. 39-70.

⁶ Véanse M. Wollstonecraft, *The Right of Women*, London, Everyman Library, 1974 (versión castellana en Editorial Debate, Tribuna Feminista); John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill, *Ensayos sobre la igualdad sexual*, con un ensayo introductorio de Alice S. Rossi, Barcelona, Península, 1973.

⁷ R. Collins, "A conflict theory of sexual stratification" en *Social Problems*, núm. 9, pp. 1-71. Desde una perspectiva algo

similar, véanse los estudios en torno a la familia como unidad afectiva, de E. Shorter, *The Making of the Modern Family*, London, Fontana/Collins, 1977.

⁸ Véanse F. Engels, *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*, Madrid, Fundamentos, 1970; A. Bebel, *La mujer y el socialismo*, Madrid, Akal, 1977; V.I. Lenin, *La emancipación de la mujer*, Madrid, Akal, 1975; C. Zetkin, *La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo*, Barcelona, Anagrama, 1976.

⁹ Véanse G. Lerner, "New approaches for the study of Women in American History", en *Journal of Social History*, 3, núm. 1, Fall, 1969; C. Degler, *op. cit.*; K.K. Sklar, "American female historians in context, 1779-1930", en *Feminist Studies*, Vol. 3, núms. 1-2, Fall, 1975.

¹⁰ C. Degler, *op. cit.*, p. 5.

¹¹ Simone de Beauvoir, *Le deuxième sexe*, Paris, Gallimard, 1973.

¹² Los análisis habituales en torno a la cuestión de la objetividad del conocimiento histórico no incluyen el condicionamiento sexista. Véanse, A. Schaff, *Historia y verdad. Ensayo sobre la objetividad del conocimiento histórico*, México, Grijalbo, 1974; N. Chomsky, "Objetivity and liberal scholarship", en *American Power and the New Mandarins*, Middlesex, Penguin, 1969.

¹³ J. Torras, "¿Contrarrevolución campesina?", en *Liberalismo y rebeldía campesina, 1820-1823*, Barcelona, Ariel, 1976.

¹⁴ Véase, H. Smith, "Feminism and the methodology of Women's History", en B.A. Carroll, *Liberating Women's History: Theoretical and Critical Essays*, Urbana, University of Illinois Press, 1976.

¹⁵ Véanse G. Lerner, "Placing women in History: definitions and challenges", en *Feminist Studies*, Vol. 3, núms. 1-2, Fall, 1975; C. Smith-Rosenberg, "The new women and the new history", en *Feminist Studies*, Vol. 3, núms. 1-2, Fall, 1975; S. Johanson, "Herstory as History: A New Field or another Fad?", en B.A.-Carroll *op. cit.*

¹⁶ N. Zemon Davies, *op. cit.*, p. 90.

¹⁷ *Ibid.* Véase también su interesante análisis en "Women on top", en *Society and Culture in Early Modern France*, Stanford, Stanford University Press, 1975.

¹⁸ N. Zemon Davies, *op. cit.*, p. 83.

¹⁹ J. Mitchell, "Women: The longest revolution", publicada inicialmente en 1966 en *The New Left Review*, núm. 49. Incluyó una versión más desarrollada en *Women's State*, Penguin Middlesex, 1971 (versión castellana: Barcelona, Anagrama, 1974). La primera Conferencia de Berkshire se celebró en el Douglas College, University of Rutgers, y la Segunda Conferencia en Radcliffe College. Una selección de las ponencias de ambas conferencias se publicaron, respectivamente, en M.S. Hartman y L. Banner (Eds.): *Clio's Consciousness Raised. New Perspectives on the History of Women*, New York, Harper Colophon Books, 1974, y en *Feminist Studies*, Vol. 3, núms. 1-2, Fall, 1975.

²⁰ Como ejemplo de estos nuevos planteamientos, véanse las siguientes biografías de Mary Wollstonecraft: C. Tomalin, *The Life and Death of Mary Wollstonecraft*, London, Weidenfeld

and Nicholson, 1974, y E. Flexner, *Mary Wollstonecraft: a Biography*, New York, Cowars McCannan and Geoghragan, 1972.

²¹ Smith-Rosenberg: *op. cit.* Véanse las siguientes compilaciones bibliográficas: O.R. Mc. Gregor, "The social position of women in England, 1850-1914. A select bibliography", en *The British Journal of Sociology*, Vol. 6, 1955; B.S. Kanner, "The women of England in a century of social change, 1815-1914; A select bibliography", en M. Vicinus (ed.), *Suffer and be still. Women in the Victorian Age*, Bloomington-London, Indiana University Press, 1972; S. Rowbotham, *Women's Liberation and Revolution. A Bibliography*, Bristol, Falling Wall Press, 1972; B. Sicherman, "American History. A review Essay", *Signs. Journal of Women in Culture and Society*, Vol. 1, núm. 2, Winter, 1975. *Women's Studies of Checklist of bibliographies*, London, Marsal Publishers, 1980.

²² Gerda Lerner emplea el término "contribution history" y se remite a Buhle, M.I., Gordon, A.G., y Schro, para su primera formulación del mismo en "Women in American Society: and Historical contribution", en *Radical America*, 5, núm. 4, julio-agosto 1971.

²³ N. Zemon Davies, *op. cit.*, pp. 85-86.

²⁴ Sobre Antropología e Historia véanse V. Martínez Alier, *Antropología e Historia. Novas notas a un velho debate*, Campiñas, 1973; K. Thomas, "History and Anthropology", en *Past and Present*, núm. 24, abril 1963. Sobre Historia Social, véase E.J. Hobsbawm, "From social history to the history of society", en M.W. Flinn y T.C. Smout (Eds.), *Essays in Social History*, Oxford, Clarendon Press, 1974; G. Duby, *Historia Social e Ideología de las sociedades*, Barcelona, Anagrama, 1976; C.F.S. Cardoso y H. Pérez Brignoli, *op. cit.*, pp. 289-336.

²⁵ Sobre la relación entre Historia Social e Historia de la Mujer, véanse G. Lerner, "Placing Women in History: Definitions and Challenges", en *Feminist Studies*, Vol. 3, núms. 1-2, Fall, 1975; Smith-Rosenberg, *op. cit.*; Sichermann, *op. cit.*, y C. C. Lougée, "Modern European History", en *Signs. Journal of Women in Culture and Society*, Vol. 2, núm. 3, Spring, 1977.

²⁶ P. Laslett (Ed.), *Household and family in past time. Comparative studies in the size and structure of the domestic group over the last three centuries in England, France, Serbia, Japan and colonial America, with further additional materials from Western Europe*, Cambridge University Press, 1977; P. Laslett, *Family Life and Illicit Love in Earlier Generations*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977; E. A. Wrigley, *Population and History*, New York, World University Library, Mc. Graw Hill, 1969; Henry, *Les anciennes familles genevoises. Etude démographique, XVI-XX, siècles*, Paris, Press Universitaires de France, 1956.

²⁷ G. Lerner, "Placing women in History. Definitions and Challenges", en *Feminist Studies*, Vol. 3, núms. 1-2, Fall, 1975, p. 9. Subrayado de Lerner.

²⁸ Véase, como ejemplo, P. Ariés, *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*, France du Seuil, 1973. (Primera edición: Plon, 1960).

²⁹ Ejemplos serían: J.L. Flandrin, *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona, Crítica Grijalbo, 1979; Sauvy, Bergues, etc., *Historia del control de nacimientos*, Barcelona, Península, 1972, y los mismos estudios de Laslett. Sin embargo, cabe señalar un

mayor interés de Laslett por la situación de la mujer, tal como lo demuestra su trabajo "El rol de las mujeres en la historia de la familia occidental", en *El Hecho Femenino*, editado por Evelyn Sullerot, Barcelona, Argos Vergara, 1979.

30 Véanse R. Bridenthal y C. Koonz, *op. cit.*, pp. 2 y 3.

31 Joan Kelly Gadol es una de las primeras historiadoras en formular este concepto. Véase "The social relations of the sexes: methodological implications of Women's History", en *Signs. Journal of Women in Culture and Society*, Vol. 1, núm. 4, Summer, 1976.

32 C. Degler, *op. cit.*, pp. 20-22, y J. Kelly Gadol, *op. cit.*, pp. 813-814.

33 S. Firestone, *La didáctica del sexo. En defensa de la revolución feminista*, Barcelona, Kairós, 1976; A. Rich, *Of woman born*, New York, W.W. Norton, 1976.

34 E.P. Thompson, "La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿Lucha de clases sin clase?", en *Tradicción, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica Grijalbo, 1979, pp. 33-39.

35 E.J. Hobsbawm, "From social history to the history of society", en *Essays on Social History*, editado por M.W. Flinn y T.C. Smout, London, Oxford University Press, 1974.

36 En este sentido es ilustrativo el conjunto en la obra editada por R. Bridenthal y C. Koonz antes mencionada.

37 G. Lerner, *op. cit.*, p. 8.

38 J. Kelly Gadol, *op. cit.*, p. 814.

39 Son ilustrativos en este sentido los estudios de Roberta Hamilton sobre la ideología puritana y la situación de la mujer en el periodo de transición al capitalismo, *La liberación de la mujer. Patriarcado y Capitalismo*, Barcelona, Península, 1980, y los trabajos de Linda Gordon en torno a la ideología victoriana sobre la mujer: *Women's Body, Women's Right. A Social History of Birth Control in America*, Penguin Middlesex, 1977.

40 J. Kelly Gadol, "Did women have a Renaissance?", en R. Bridenthal y C. Koonz, *op. cit.*, pp. 137-164.

41 Sobre la evolución de los esquemas de periodificación, véase J. Carreras Ares, "Categorías historiográficas y periodificación histórica", en *Once Ensayos sobre la Historia*, Madrid, Fundación Juan March, 1976, pp. 61-66.

42 J. Kelly Gadol, "The social relations of the sexes: methodological implications of Women's History", *Signs. Journal of Women in Culture and Society*, Vol. 1, núm. 4, Summer, 1976, pp. 810-812.

43 N. Zemon Davies, "Women's History in transition: The European Case", en *Feminist Studies*, Vol. 3, núms. 3-4, Spring/Summer, 1976, p. 93.

44 J. Mitchell, *La condición de la mujer*, Barcelona, Anagrama, 1974, p. 93.

45 R. Bridenthal, "The effects of Women's History on traditional historiography with specific reference to twentieth century Europe", Ponencia presentada al Berkshire Conference on the History of Women, Abril 1974.

46 G. Lerner, "Placing women in History: Definitions and Challenges", en *Feminist Studies*, Vol. 3, núm. 1-2, Fall, 1975, p. 13.

47 El término se encuentra en los siguientes trabajos, entre otros: N. Cott, *Roots of Bitterness*, New York, E.P. Dutton and Co., 1972, y *The Bonds of Womanhood: Women's Sphere in New England, 1780-1835*, New Haven, Yale University Press, 1977. También en J. Faragher y J. Stansell, "Women and their families on the overland trail to California and Oregon, 1842-1867", en *Feminist Studies*, Vol. 2, núms. 2-3, 1975 y M. Ryan, "The power of Women's Networks. A case study of Female Moral Reform in Antebellum America", en *Feminist Studies*, Vol. 5, núm. 1, Spring, 1979.

48 Véanse M.Z. Rosaldo y L. Lamphere, *Women, Culture and Society*, Stanford, Stanford University Press, 1974; E. Genovese, *Roll, Jordan Roll: the World the Slaves Made*, New York, Pantheon, 1979; L. Levine, *Black Culture and Black Consciousness*, New York, Oxford University Press, 1979; E.P. Thompson, *La formación histórica de la clase obrera*, Barcelona, Laia, 1977; E.P. Thompson, "Patrician society. Plebeian culture", en *Journal of Social History*, Vol. 3, núm. 4, Summer, 1976.

49 N. Cott, *The Bonds of Womanhood: Woman's Sphere in New England, 1780-1833*, New Haven, Yale University Press, 1977.

50 La difunta Giulia Adinolfi también abogó por el concepto de subcultura: "Sobre subculturas femeninas", en *Mientras Tanto*, núm. 2, enero-febrero 1980.

51 Desde otro ángulo nos parecen ilustrativas las observaciones de E. P. Thompson en torno al empleo del concepto *clase social*, en el análisis histórico en "La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿Lucha de clases sin clases?" en *Tradicción, revuelta y conciencia de clase. Estudio sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica Grijalbo, 1979, pp. 33-39.

52 Sobre la mujer victoriana, véanse P. Branca, *Silent Sisterhood, Middle Class Women in the Victorian Home*, London, Croom Helm, 1975; P. Branca, "Image and reality: the myth of the idle victorian woman", en M.S. Hartman, y L. Banner (Eds.), *Clio's Consciousness Raised. New Perspectives on the History of Women*, New York, Harper Colophon 1974; B. Welter, "The cult of true womanhood: 1820-1860", en M. Gordon (Ed.), *The American Family in Social-historical Perspective*, New York, St. Martin's Press, 1973.

53 El mismo título del libro de Christopher Lasch es significativo: *Haven in A Heartless World*, New York, Basis Books, 1977.

54 El testimonio de Engels es significativo en este respecto cuando señala la difícil participación de los hombres obreros, incluso los parados, en las tareas domésticas, actitud que continúa de forma habitual en el siglo XX; véanse F. Engels, *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Buenos Aires, Ed. Futuro FRL, 1966; y para el caso del movimiento obrero español, M. Nash, *La mujer y el movimiento obrero en España, 1931-39*, Barcelona, Fontamara (de próxima aparición).

55 Vemos como también en España existe una percepción de esta función de la mujer. Así, la obrera textil, militante anarquista, Teresa Claramunt, estuvo consciente de este papel de reproductora de la ideología dominante que desempeñan muchas mu-

jeros obreras. Véase, *La mujer, consideraciones sobre su estado ante las prerrogativas del hombre*, Bib. "El Porvenir del Obrero", Mahón, 1905.

56 E. Du Bois, "Politics and Culture in Women's History", en *Feminist Studies*, Vol. 6, núm. 1, Spring, 1980. El tratamiento del concepto de cultura de la mujer en Du Bois es algo contradictorio y oscila entre esta interpretación más estrecha y una más amplia del mismo. Para una crítica de Du Bois, véase en el mismo número de *Feminist Studies* la aportación de Smith-Rosenberg.

57 D. Scott Smith, "Family Limitation, Sexual Control and Domestic Feminism in Victorian America", en *Feminist Studies*, Vol. 1, núm. 3-4, Winter-Spring. Se volvió a publicar en M.S. Hartman y L. Banner (Eds.), *op. cit.*

58 G. Lerner, "Politics and Culture in Women's History" en *Feminist Studies*, Vol. 6, núm. 1, Spring, 1980.

59 M.J. Buhle, "Politics and Culture in Women's History", en *Feminist Studies*, Vol. 6, núm. 1, Spring, 1980.

60 E. Du Bois, *op. cit.*

61 Smith-Rosenberg, *op. cit.* Cabe tener en cuenta que Du Bois elabora en parte su crítica a la cultura de la mujer a partir de la obra de Smith-Rosenberg.

62 T. Kaplan, "Politics and Culture in Women's History", en *Feminist Studies*, Vol. 6, núm. 1, Spring, 1980, p. 43.

63 M. Nash, "Dos intelectuales anarquistas frente al problema de la mujer: Federica Montseny y Lucía Sánchez Saornil", en *Convivium*, núms. 44-45, 1975, "Mujeres libres", España,

1936-1939, Barcelona, Tusquets, 1976; *El anarquismo español y la liberación de la mujer y la problemática de la mujer en el comunismo ortodoxo español*. Ponencias presentadas al Congreso "La mujer y el trabajo", Universidad Nacional Autónoma de México, México, abril 1980; *La mujer y el movimiento obrero en España, 1936-1939*, Barcelona, Fontamara (de próxima aparición). Lo que quizá más se acerque a un planteamiento interclasista fue, sin duda, el intento de la Agrupación de Mujeres Antifascistas de englobar a mujeres republicanas, católicas y de diferentes tendencias de la izquierda española, en una organización unitaria antifascista. Sin embargo, la Agrupación de Mujeres Antifascistas reflejó intereses del Partido Comunista, y más que una organización feminista se trata de una organización para combatir el fascismo. Véase M. Nash, *Un ejemplo de movilización femenina en la Guerra Civil. La Agrupación de Mujeres Antifascistas*, Ponencia presentada al Primer Coloquio Internacional sobre la Guerra Civil de España, Barcelona, abril 1979.

64 Para un estudio preliminar, véase M. Nash, "La problemática de la mujer y el movimiento obrero en España", en *Teoría y práctica del movimiento obrero en España*, Editado por Albert Balcells, Valencia, Fernando Torras, 1977, pp. 254-326.

65 Las diferencias de tendencias de la izquierda española tenían sus propios grupos u organizaciones femeninas. Así es el caso del comunismo ortodoxo (PCE, PCC, PSUC), del marxismo heterodoxo (CPOC y PQUM), el socialismo y el anarquismo en los años treinta.

66 T. Kaplan, *op. cit.*, p. 47.

67 G. Lerner, "Politics and Culture in Women's History", en *Feminist Studies*, Vol. 6, núm. 1, Spring, 1980, pp. 49-51.



